

LA PILA



PROGRAMA DE RADIO
SALHAKETA EN HALA BEDI IRRATIA

081202 – 2 de Diciembre de 2008

NOTICIAS

-Reflexiones desde Botafuegos... Dejavú, cucarachas y de vueltas con los experimentos

Tras ser declarado persona non grata en Puerto 3, fui desterrado a un nuevo centro de exterminio y anulación mental, eso sí en mi ciudad. Con este traslado no pude. Se acogieron a la vinculación familiar y en el fondo pensé qué suerte la mía, estoy con los míos cerca de casa, pero negras tormentas se avecinan. Me sorprendí al comprobar cómo las celdas se encuentran infectadas de cucarachas, salen de todos sitios, aunque mayor fue mi sorpresa cuando a mi llegada de nuevo aquí (estuve aquí en julio para diligencias) recibiendo respuesta del JVP nº 1 archivando la queja, pues entendía que como me encontraba de tránsito "no podía darme satisfacción personal". Un grave problema de salud colectiva pero al yo no estar aquí no continuaba con la queja, aunque espero respuesta del Defensor del Pueblo pues me ha admitido queja por los mismos hechos.

Llevo casi dos meses y he tapado casi todas las rendijas para no luchar contra todos estos "amiguitos" que viven en mi celda, con lo que no contaba es que me iban a seguir los fantasmas de Puerto 3. Viví con sorpresa y lucha todos los intentos por parte de Puerto 3 por arrebatarnos la dignidad pero puede ser que se trata de un virus que está infectando el resto de prisiones, al menos en Cádiz, ignoro si está sucediendo en alguna más aunque no me extrañaría, al menos en Andalucía pues creo que tal dirección de Puerto 3 ostenta la representación a nivel de la comunidad autónoma, espero equivocarme, pero desde el 20/11 según la orden de Dirección 325/08 tenemos que estar en pie en los recuentos. Franco murió por suerte hace muchos años como para involucrar y degradarnos aún más pisando la dignidad que nos queda.

Pues esto es un virus al que hay que encontrar vacuna pues nos están "invitando" a sacar lo que exceda de la repisa. Una invitación con amenaza de quedar secuestrada nuestras pertenencias en ingresos, igual que en Puerto 3 nos han dado una colcha azul, les falta que nos den un mono a rayas, aunque mejor no dar ideas a nadie. Qué será lo próximo... van a fichar también a nuestros familiares (¿?), esto tiene pinta de pandemia y no sé, yo pienso con tanto dinero y esfuerzos invertidos en cosas superfluas y represivas, si se usaran esos esfuerzos en la reinserción, la concesión de los beneficios establecidos, eliminación del FIES, excarcelación de presxs enfermxs y con pena pequeñas... ¡Ups! Olvidé dónde estoy y pensé que las cosas se pueden hacer bien y mejor...la cuestión es querer.

Me tienen en el C.P. Algeciras por si me queréis escribir José Manuel García Rodríguez CP Algeciras Ctra. El Cobre Km. 4,5 11207 Algeciras Para que conste firmo la presente en Algeciras a 21 de noviembre de 2008, yo José Manuel García Rodríguez DNI 75885959 N

Nuestro compañero "Pope" ha caído preso.

Much@s le conocisteis como "Joaquín" cuando participaba en el Centro Social "La Alarma" y en la Asamblea contra los Centros de Menores Cerrados, pero su verdadero nombre es Honorio. Su familia, l@s amig@s de toda la vida y sus hijas le conocen como "Pope".

Pope se fugó hace ahora dos años de la prisión de Aranjuez durante un permiso. Había pasado 18 años preso en distintas cárceles de adultos, y comenzó a ser recluso con 12 años, cuando abandonó un hogar familiar donde era muy difícil sobrevivir. Durante su adolescencia conoció varios reformatorios, entre ellos el Renasco (que continúa funcionando) y en su juventud participó en las revueltas estudiantiles del 84 y en diversas okupaciones. Fue condenado a 23 años por delitos de atentado a la autoridad y contra la salud pública, de los cuales ha cumplido la mayor parte a pulso.

Ha sido sometido a régimen FIES y en todo este tiempo no ha dejado de rebelarse contra el sistema penitenciario. Al primer descuido, decidió no volver a ser recluso si no era por la fuerza. Según sus propias palabras "en aquella época, con 20-23 años, cometí muchos errores (...) Estaba en la calle con una niña de 2 años a la que tenía que dar de comer cada día (...) de lo que no me arrepiento es de lo del "atentado a la autoridad" (...) sólo siento no haberles dado más duro porque estaban cometiendo un abuso de autoridad contra otra persona (...) quebranté [la condena] porque la junta de tratamiento no me estaba concediendo los beneficios que me correspondían."

Una vez en la clandestinidad no permitió que las circunstancias le impidiesen seguir luchando en la calle, y colaboró con el CSO "La Alarma" hasta el momento de su desalojo. A través de este CSO tomó contacto con la Asamblea contra los Centros de Menores Cerrados, en la cuál participó activamente hasta que las circunstancias personales y familiares se lo impidieron.

Estando fugado, y como participante de la asamblea contra los centros de menores, habló de su paso por los reformatorios ante decenas de personas en el salón de actos de la facultad de Psicología de la Universidad Autónoma y también en "La Alarma". Su testimonio, tras haber pasado más años encerrado que en libertad, sirvió para aclarar cuál es la función que la represión cumple no sólo con los chavales que como él son encerrados en la infancia o adolescencia, sino también con los adultos a los que se pretende "reinsertar".

Pope se implicó activamente en la lucha contra el centro de menores "La Jarosa", y fue necesario pedirle que no acudiese a las acciones más peligrosas por el riesgo que corría su libertad. Estando él mismo fugado, ofreció su casa para aquellos chicos y chicas que, también huíd@s, necesitasen un refugio.

Finalmente, Pope fue descubierto durante un control rutinario de la Policía Nacional, y lleva 2 meses preso en la cárcel de Soto del Real. Desde allí ha manifestado su deseo de continuar luchando, sacando a la luz los abusos de los que está siendo testigo y animando a sacar sus testimonios a los chavales más jóvenes, que llegan hasta allí poco después de salir del centro de menores.

Ha ofrecido su colaboración para cualquier asunto relacionado con la prisión, por lo que está abierto a las propuestas que puedan llegar.

Tod@s aquell@s que queráis escribirle, podéis hacerlo a la siguiente dirección: Honorio Gómez Alfaro C.P. Madrid V, módulo 3 Ctra. Comarcal 611, km. 37,6 28770 Soto del Real (Madrid)

Un total de 242 personas mueren de sida en las cárceles españolas desde el año 2000, 75 de ellos en Andalucía

Un total de 242 personas han muerto de sida en las cárceles españolas desde el año 2000, 75 de ellas en Andalucía, unas cifras que ponen de manifiesto que uno de cada tres fallecidos en prisión por esta enfermedad murieron en la región, en concreto, el 33 por ciento. Según informó hoy la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) en un comunicado, desde el año 2000 han muerto en la cárcel un total de 1.350 personas, de las cuales 200 fallecieron en 2007, 191 en 2006 y 201 en 2005.

Asimismo, del total de personas enfermas que se encuentran en prisión un diez por ciento tiene sida, por lo que esta asociación 'exigió' al Gobierno central que 'cumpla' la legislación española que establece que el enfermo grave debe ser excarcelado. Además, un 33 por ciento de los internos de las cárceles españolas padece hepatitis C, mientras que en la

población española la tasa es del 2 por ciento. En este sentido, APDHA señaló que la cárcel 'no es el control institucional adecuado que necesita el preso' por razones humanitarias y porque en los centros penitenciarios los servicios médicos están diseñados como equipos de atención primaria, formados por médicos de atención primaria, enfermeros y auxiliares de enfermería, de manera que no hay médicos especialistas ni farmacéuticos ni técnicos de radiodiagnóstico.

Según las fuentes, esta 'falta de atención' especializada se deriva de la 'deficiente' coordinación entre el Ministerio del Interior y la Junta de Andalucía, de la pérdida de citas médicas y de la 'inexistencia' de especialistas que acudan a prisión. En este sentido, la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, manifestó que la asistencia sanitaria en prisión 'no es equiparable a la extrapenitenciaria' porque los médicos de prisión son de atención primaria y dependen del Ministerio del Interior, 'cuando deberían depender del Servicio Autónomo de Salud, tal y como se hizo en educación'.

Este aspecto aparece recogido en la disposición adicional sexta de la Ley de Cohesión y Calidad del sistema Nacional de Salud de 28 de mayo de 2003, que dice que los servicios sanitarios dependientes de instituciones penitenciarias debían ser transferidos a las comunidades autónomas para su 'plena' integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud en el plazo de 18 meses mediante Real Decreto, 'un plazo que ya ha transcurrido en exceso, sin que se haya dado ni un sólo paso en dicha línea'.

CONTROL INSTITUCIONAL 'MÁS ADECUADO' Por otra parte, la asociación recordó que existen otros tipos de control institucional 'más adecuados' como son las Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA (VAES), 'que son escasas en Andalucía pues sólo existen tres de titularidad pública que se ubican en Cádiz'. Ante esta situación, APDHA 'exigió' la excarcelación 'inmediata' de los presos enfermos con padecimientos incurables y que se garantice la atención médica en condiciones de igualdad con el resto de la sociedad, 'para lo que se hace imprescindible la transferencia en materia sanitaria'. Del mismo modo, pidió que el estado 'asuma' que el incumplimiento de la ley tiene unas consecuencias y por tanto debe indemnizar, a través de responsabilidad patrimonial prevista también en la ley, a los familiares de los presos fallecidos dentro de prisión.

Detenidos dos vigilantes de la cárcel de Picassent por introducir drogas

La policía investiga a una mafia que trafica con estupefacientes en prisiones. La policía nacional detuvo el miércoles a dos funcionarios de prisiones de la cárcel de Picassent por tráfico de drogas. Los detenidos pasan hoy a disposición del juzgado de Picassent que dirige la investigación. Las actuaciones están declaradas secretas y no se descartan nuevas detenciones. La policía busca la desarticulación de la mafia que abastecía a los funcionarios detenidos. Durante más de un año, especialmente respecto a uno de los detenidos, la policía tiene claro que ha introducido todo tipo de drogas en cantidades importantes y que los presos (el 60% de la población reclusa de Picassent ha tenido contacto con las drogas) sabían cuándo podían tener acceso a determinadas sustancias en función de que estuviera o no de turno el principal sospechoso. Los investigadores sostienen que existe un entramado entre reos, funcionarios y delincuentes organizados para introducir hachís, cocaína, heroína y teléfonos móviles en la cárcel. Instituciones Penitenciarias se limitó ayer a confirmar las dos detenciones y se amparó en el secreto de las actuaciones sin facilitar más información.

La policía nacional inició la investigación hace más de un año por un asunto distinto. En el transcurso de la misma, según fuentes judiciales, se descubrió la posible implicación de varios funcionarios de la cárcel de Picassent en la introducción de drogas y objetos prohibidos en el establecimiento penitenciario. Las pesquisas cerraron el círculo y colocaron en el centro de las sospechas a un funcionario veterano. La identificación de ese funcionario como principal actor de los hechos no sorprendió a la dirección del centro. Son varios los expedientes que le han sido abiertos en los últimos años. Han sido expedientes administrativos. Al menos en un caso, acabó en una sanción de suspensión de empleo y sueldo. El principal sospechoso es calificado de conflictivo, según fuentes del caso. Fue detenido el pasado miércoles en la propia prisión, cuando intentaba introducir objetos prohibidos. En numerosas ocasiones ha estado

relacionado con esa supuesta práctica o con escasa vigilancia para impedir que estupefacientes y objetos no permitidos acabaran en manos de los presos. La policía nacional considera probado que el funcionario considerado como cabecilla ha introducido supuestamente cocaína, heroína y hachís en importantes cantidades durante al menos los dos últimos años, así como teléfonos móviles.

El segundo funcionario supuestamente implicado fue detenido en su domicilio. También es veterano de la plantilla de Picassent (que tiene una media de 1.000 funcionarios en varios turnos para entre 2.500 y 2.700 reclusos) fue una sorpresa para instituciones penitenciarias. La dirección del centro ha colaborado con la investigación desde que la policía puso en su conocimiento la supuesta implicación de los funcionarios. En los últimos meses se han intensificado los controles, los registros en las celdas y las inspecciones con la utilización de perros de la Guardia Civil adiestrados para la detección de drogas.

La policía entiende que podrían no ser los únicos funcionarios implicados. El cabecilla, según fuentes del caso, podría haber usado a otros compañeros para introducir estupefacientes en la prisión. Según las mismas fuentes, quien tiene relación con la mafia encargada de introducir droga en la prisión es, supuestamente, el funcionario cabecilla, quien, a su vez, habría pagado presuntamente servicios de otros. La precipitación en el desenlace de la operación, por razones ajenas a la investigación, ha abortado alguna de las actuaciones previstas, que no se descarta puedan ejecutarse en breve. Los dos funcionarios detenidos, que hoy declararán en el juzgado de guardia de Picassent, prestan servicio habitualmente en cumplimiento. Instituciones Penitenciarias expresó ayer el compromiso de la cárcel de Picassent de colaboración con la justicia para que puedan depurarse todas las responsabilidades. Estas detenciones de funcionarios se producen apenas medio año después de que tomara posesión el actual director del complejo penitenciario, Ramón Cánovas.

Masificación en las cárceles catalanas

La población reclusa en esta comunidad llega a los 10.039 internos | Hoy empieza el juicio contra 13 presos que protagonizaron el motín del centro de Quatre Camins. El 30 de abril de 2004, un motín de presos en Quatre Camins puso a prueba la seguridad de las cárceles y abrió el debate sobre la masificación de la población reclusa en Cataluña, que ya está compuesta por más de 10.000 internos. Un grupo de presos hirió de gravedad al subdirector de la cárcel de la Roca del Vallès y se amotinó durante horas. Justo hoy empieza el juicio en la Audiencia contra 13 internos a los que el fiscal pide una pena de 442 años por tentativa de asesinato, lesiones y secuestro de funcionario público. Cuatro años después, las cárceles catalanas siguen aún más masificadas.

Concretamente, el número de la población reclusa en fecha de 13 de octubre alcanzó la cifra de las 10.039 personas en los centros penitenciarios, dato que constata el continuo crecimiento de las prisiones catalanas. Por ejemplo, según datos de la Conselleria de Justícia, si en junio de 2007 el número de internos era de 9.395, esta cifra ya es de 9.845 en junio de 2008, lo que supone un crecimiento del 4,78%.

PROCESO DE DESCONGESTIÓN. Para paliar la masificación de las cárceles y mejorar las condiciones de los presos, Justícia inició un proceso de descongestión de los centros penitenciarios con la apertura de Brians 2 el año pasado. Hace poco, el departamento inauguró el Centro de Lledoners, en Sant Joan de Vilatorrada; y el próximo día 19 entrará en pleno funcionamiento otro nuevo equipamiento, el Centro de Jóvenes Quatre Camins.

Justícia por otro lado, está construyendo el Centro Puig de Les Basses, que tiene que reemplazar alas prisiones de Girona y Figueras. La consellera, Montserrat Tura, ya anunció que en breve se presentará el proyecto del centro de preventivos de la Zona Franca, que prevé acoger a presos de La Modelo y convertirse en la cárcel de internos pendientes de juicio. De hecho, a los reclusos de esta cárcel, que cerrará en 2012, los están trasladando poco a poco alas nuevas prisiones de Lledoners y Brians 2. Éste es el nuevo mapa penitenciario, que prevé dotar de 6.500 plazas más a las cárceles para reducirla saturación. Así, próximamente, Tura licitará el futuro Centro de Alcatllar en el

Tarragonés, que substituirá la antigua prisión de Tarragona.

No es negligencia, es asesinato.

El día 2 de diciembre, según han informado fuentes de la propia institución, se ha suicidado un niño de doce años en el centro de menores "Picón". Aún no se tienen muchos datos ni están totalmente claras las circunstancias de lo que ha ocurrido, solo se sabe que el niño fue encerrado en Picón hace aproximadamente 15 días.

Este centro, gestionado por la Fundación O`Belen, lleva siendo denunciado por maltratar a los chavales desde hace más de dos años. En menos de dos meses cuatro chavales y una educadora han denunciado ante el IMMIF malos tratos y violaciones graves de los derechos humanos. Tampoco se conocen las condiciones concretas en las que este chico estaba recluido. Esta noticia es atroz, pero por otra parte no termina de sorprendernos, ya que en "Picón" han sido constatadas prácticas como estas.

- o Aislamiento: Se aplica durante al menos 24 horas continuadas a todos los chavales cuando ingresan. También se usa constantemente como forma de castigo. El aislamiento a menores está prohibido por las Naciones Unidas desde 1990. Diversos estudios prueban que multiplica el riesgo de suicidio, especialmente en menores.
- o Agresiones físicas y psicológicas. Varios chavales denuncian que se les tira al suelo y se les retuercen las extremidades para "contenerles cuando están nerviosos", también refieren insultos y humillaciones de todo tipo. Este verano un chico de 17 años tuvo que ser hospitalizado con el cráneo fracturado y varios más han sufrido contusiones y lesiones.

- Violación del derecho a la intimidad: cacheos, desnudos, registros, escuchas de llamadas, violación del secreto de correspondencia
- Privación de libertad sin orden judicial: los chicos y chicas de "Picón" son recluidos en base a supuestos problemas psicológicos y pasan semanas enteras en el interior del recinto. A muchos se les impide acceder a la educación obligatoria.
- Medicación forzosa y sin supervisión facultativa. Los chavales de "Picón" también denuncian haber sido obligados a ingerir sedantes y antipsicóticos sin haber sido diagnosticados por un médico, y que pasan meses sin ver al psiquiatra que prescribe los fármacos o que las dosis son irregulares según las "existencias en el centro", lo que produce síndrome de abstinencia y otros efectos graves.

Que esta muerte no quede impune

BRIANS II

Hace ya un año y medio que se inauguró la prisión de Brians 2, en el término municipal de Sant Esteve de Sesrovires. Jamás sabremos cuantos impuestos nos ha costado dicha prisión, pero en el momento de su inauguración la consellera Montserrat Tura aseguró que era un paso más, "para prescindir de las instalaciones obsoletas, que han dado su servicio hasta ahora pero que realmente ya no son operativas". Este centro penitenciario, cuenta con 14 módulos, cada uno de tres plantas y 72 celdas para una o dos personas. En total, una capacidad de unas 1500 personas presas. Una de los efectos propagandísticos en el momento de su inauguración, fue la incorporación de "una piscina para los presos". La misma consellera declaró que "un elemento de agua muy necesario en verano...". Parece que las palabras de la consellera se siguen al pie de la letra y año y medio después de su inauguración, en los lavabos de la prisión hay un cartelito hecho con ordenador, en el que se puede leer "NO HAY AGUA HASTA NUEVO AVISO". Pero no es esta la única cuestión que no funciona en esta nueva construcción. La calefacción, tampoco parece que vaya demasiado bien; y hay módulos, en los que cuando llueve, entra tanta agua como si no tuviese techo.

Estas son sólo algunas de las graves anomalías, las que pude comprobar en mi última entrada en dicho centro

penitenciario, pero seguro que hay muchas otras que no pude ver; pero lo que sí que pude constatar, es que el trasiego de trabajadores de la empresa de mantenimiento de la prisión, no paraban de entrar y salir de la prisión. Sí, este sábado pasado, 29 de Noviembre, fui a comunicar de nuevo con Amadeu Casellas. En esta ocasión, entré con el segundo turno de la tarde, mucho más numeroso en visitas, que el tercero y último. Como norma, hay que personarse con media hora de antelación como mínimo, y solicitar la hoja de comunicaciones. Llegué con suficiente tiempo para hacer todo el procedimiento administrativo y observar cosas que, en otras ocasiones, me pasan inadvertidas. Como el clima había estado bastante inestable y con abundantes lluvias, llamé a la compañía de autobuses para cerciorarme del horario y del precio, en caso de lluvia. Por la información facilitada, los sábados el autobús no hace parada en Martorell y el trayecto desde Barcelona, se hace en poco más de media hora. Su precio, casi 4 euros. Lo que me sorprendió, es que hay que coger el mismo autobús para el segundo y para el tercer turno. Para el segundo, llega muy justo de tiempo, y para el tercero, con excesivo tiempo de sobras. De hecho, después de llegar el autobús, se formó una larga cola en la ventanilla de las comunicaciones. Y como además, sólo había una funcionaria atendiendo, la hora de entrada se demoró un poco. Este no fue en el único lugar en el que se notaba falta de personal. La misma funcionaria que se quedaba los documentos de identidad a la hora de entrar a comunicar, se encargaba también de pasar la raqueta detectora a todas las personas que, al pasar bajo el arco detector, le sonaba la alarma; algo que sucedió con todas las personas que comunicamos en ese turno. Cuando habían pasado casi la mitad de personas, apareció otra funcionaria que se encargó de la función de la raqueta.

Mientras estuve esperando en el vestíbulo, no dejaron de entrar y salir constantemente, personal con ropa de la empresa de mantenimiento. Siempre se coincide con alguno, pero en esta ocasión el número era muy superior, incluso más que de carceleros.

Como decía, el clima había estado bastante inestable, pero por la tarde se despejó, y pese al helado frío que se notaba, el sol hizo su aparición sobre las 3 de la tarde. Pero pese a que el sol se dejaba notar agradablemente, en esta ocasión y a causa del frío glacial, casi todas las personas esperaban en el interior del vestíbulo. Dentro, el calorcito de la calefacción, me reconfortaba de un helado viaje en moto.

Llegó la hora de comunicar, y con bastante lentitud fuimos entrando en la siguiente sala de espera. Allí empecé a notar que la temperatura había bajado bastante, y tuve que cerrar la cremallera de la chaqueta que llevaba. Al paso por los pasillos y la escalera que conducen hasta el patio que separa los módulos de la parte edificada para los funcionarios, se notaba que a medida que más nos acercábamos a los módulos de los presos, la temperatura era más baja. Otra cuestión añadida, era el descubrimiento de esos cartelitos que avisaban que "NO HAY AGUA HASTA NUEVO AVISO", y la visión del interior de la garita de los funcionarios, toda llena de botellas de agua mineral. No deja de ser sorprendente, que una prisión nueva, de la que se hablaba como pionera en muchos aspectos como en el tecnológico, en el de su diseño, en el de su construcción y sobre todo en el de su enorme coste público, con los primeros fríos, con las primeras lluvias, etc..., se convierta en un centro más predispuesto al caos que al control y la seguridad que tanto publicitan. Es humillante, que unas 1500 personas tengan que vivir en condiciones en las que no pueden utilizar lavabos, no pueden ducharse, no pueden marcharse a otro lugar y encima deben de soportar el frío y la humedad. Realmente, más que una prisión moderna, la situación se asemeja mucho más a la de un campo de concentración con barracones de tres plantas. Y luego hablarán de la condición y el trato humano, para silenciar estas caóticas situaciones y la desaparición del erario público de nuevas partidas para las reparaciones y mantenimientos de las infraestructuras más elementales de una prisión nueva que no debería de tener este tipo de problemas. Y mientras tanto, otras tantas prisiones se construyen y muchos más millones, se distribuirán entre empresas que demuestran su poca fiabilidad técnica. Para que luego se hable de la crisis del ladrillo, en vez del enriquecimiento de empresas del sector y del despilfarro público, que no exige una mínima garantía y control a las empresas que contrata. El control y la exigencia de acuerdo a la ley, siempre tiene el mismo objetivo: las personas más desposeídas. Ya hemos visto lo que sucede cuando algunos de los cómplices del sistema se sienten perjudicados; automáticamente, hace públicas algunas de las irregularidades del perjudicador y nos encontramos que los jueces no pueden condenar a policías que maltratan, porque

sino, son puestos en entredicho por ejercer bajo los efectos del alcohol. Y esto es sólo un minúsculo grano de arena del reino de la impunidad del que gozan los funcionarios de los estamentos que sustentan este sistema patriarcal y capitalista. No me imagino a estos bellacos y miserables, teniéndose que asear con botellas de agua mineral. Por lo menos, en el cuarto grado de libertad, cuando se produce un suceso de esas características, la administración debe de buscar un acomodo más digno para las personas afectadas y pedir daños y perjuicios a las empresas responsables. Debe ser que para las personas presas, el acomodo digno no es un instrumento de reinserción social.

Las voces silenciadas del motín de Quatre Camins

¡Pero sigamos!, pues aún quedan cuestiones que no puedo explicar en primera persona. Como decía, después de pasar los controles y los rigores de una calefacción parcialmente estropeada, por fin pude comunicar con Amadeu. Como en anteriores ocasiones, ya esperaba en la cabina. Nada más verme, cogió el telefonillo y me hizo notar que en mi lado no había silla. Miré para un lado y para otro, y no vi ninguna silla libre y todas las cabinas ocupadas, algunas con varias personas que comunicaban. Sólo ponen una silla por cabina de comunicación, por lo que si solicita comunicar más de una persona con algún preso, o bien deben de hacerlo de pie, o bien deben de coger una silla de otra cabina. Muchas de las personas que comunican, son madres que llevan sus bebés, abuelas, abuelos de los presos, etc y necesitan más de una silla.

A los pocos minutos de entrar a comunicar, y mientras le decía a Amadeu que no me importaba permanecer de pie, alguien golpeo el cristal de la puerta a mis espaldas y entró disculpándose. Era la funcionaria que siempre me encuentro en las comunicaciones, que me traía una silla. Realmente, hay algo que está cambiando; pero no es la prisión. En mis últimas visitas a esta prisión, he comprobado que, de puertas hacia fuera, hay un esfuerzo por demostrar cierta cara amable que antes era muy improbable.

Comenzamos a hablar y le pregunté cómo se encontraba. Su respuesta sin dudarle, fue que ahora, tras el cambio de medicación, estaba mucho mejor. De hecho ya llevaba varios días trabajando y además le habían llevado una copia del contrato del programa al que se había llegado como compromiso en la huelga de hambre y Amadeu me comentó que le había enviado una copia a su abogada. También me fue confirmando en su magnitud, algunas de las cosas que ya he comentado. Que llevaban dos días sin aguas, y que les daban 3 botellas de agua mineral por persona y día, para que tuviesen agua para beber y para su aseo más elemental. Que algunos lavabos de los patios de unos módulos concretos, estaban cerrados para que nadie los pudiera utilizar; que había muchas celdas en las que la calefacción no funcionaba; que en algunos módulos, las goteras eran tan importantes, que se les llenaban de agua cuando llovía. O sea, que el agua estaba completamente, fuera de todo control. Lo más sorprendente de esta situación, es que en los módulos, afectaba tanto a presos como a carceleros, y de ahí que a los funcionarios, se les viese en el interior de las garitas con chaquetas y chaquetones y con tantas botellas de agua. Se ve que un carcelero se le acercó y le preguntó que tal y como estaba la situación, cuánto tiempo tardaría en hacer un escrito de denuncia de toda esta situación. Él le respondió que ahora era el momento de otra denuncia y que ya se enteraría por los medios de contrainformación. Y como Amadeu anda en otras cuestiones, por eso me presto yo a hacer la denuncia pública de dicha situación. Así no podrán decir luego que ha sido él.

Mientras me comentaba por encima estas cuestiones "domésticas", notaba que el semblante de Amadeu tenía una expresión diferente a la del dolor de mi última comunicación. Había ganado peso y volvía a tener la expresión alegre y relajada de siempre, que sólo se le cambió cuando me comentó que el número de personas que habían muerto en esta nueva prisión, se escapaba a toda normalidad estadística y que la parte restringida y de seguridad del "especial", seguía siendo el de la prisión de siempre; un lugar ideado para el tormento. Me puso al día sobre las últimas declaraciones, de la consellera Tura, que había leído en prensa y que le habían indignado tanto que había hecho un escrito que difundiría por el exterior. También me recordó que algunos de los encausados por el último motín a finales de Abril del 2004 en Quatre Camins, se encontraban en Brians 2 y cómo la institución penitenciaria había "conseguido" testimonios de

presos con los que, los acusados, ya estaban condenados antes del juicio. Me habló del artículo que aparecía en La Vanguardia, en el que los titulares anuncian el "macrojuicio por el motín de Quatre Camins" y explican el desmesurado despliegue policial que comportará. Me comentó que los años de condena que barajaba la noticia, para los "principales encausados", no eran los solicitados y que la petición fiscal era mayor que la cantidad aparecida en el artículo y que toda la información, era una distracción de los conflictos reales de la prisión y del motín. Reconozco que es difícilísimo poder contrarrestar un despliegue informativo como el que tuvo el mencionado motín. Pero por lo que recuerdo, hay una perversa manipulación en la versión oficial de los hechos. Tanto es así, que se barajaron diferentes versiones oficiales según la institución que las ofrecía. Cada central sindical de carceleros, daba la suya; e DGSP de Catalunya, otra bien distinta. Al final, la sensación que me quedó, es que se tuvieron que poner de acuerdo para consensuar una; la que más credibilidad ofrecía y menos lagunas dejaba. Toda información que no fuese en ese sentido, fue neutralizada y silenciada; así, diferentes testimonios que surgían del lugar de los hechos y que en un principio aparecieron en algunos medios de comunicación radiofónica, desaparecieron. Recuerdo especialmente uno que explicaba que el subdirector que más tarde resultaría gravemente agredido, entró de malas maneras amenazando y con intención de golpear a los presos que mantenían a un funcionario maniatado como rehén. Y cómo ese intento de agresión, tuvo como consecuencias la grave agresión que sufrió. También recuerdo como se explicó que el funcionario maniatado y golpeado, temía por su vida y que uno de los presos le aseguró que, él se encargaría de que nadie le matara, que no era eso lo que pretendían. Ahora, resulta que sobre ese preso, recae una acusación de amenazas e intento de asesinato.

Es difícil contrarrestar todas las versiones oficiales que difunden los medios de comunicación y mucho más difícil cuando se trata de una prisión, cuyo espacio y entorno penitenciario, no pretende ninguna transparencia sino más bien al contrario: un oscurantismo total.

La comunicación con Amadeu, dió para mucho, sobre todo para recuperar algunos recuerdos que, con este juicio, vuelven. Nadie va a cuestionar las condiciones en las que se encontraban en aquellos momentos en Quatre Camins, una prisión que hacía 2 años, había sido objeto de otra respuesta de protesta por parte de los presos, y que había sido desvirtuada como un motín cuando en realidad se trataba de una huelga de brazos caídos. En aquella ocasión si que salió a la luz pública la existencia de un comité de huelga negociador de unas elementales y mejores condiciones en la prisión; pero que ante la negativa por parte de la institución para promoverla, provocaron una entrada masiva de mossos y carceleros, venidos de otras cárceles, que degeneró en un enfrentamiento y un saqueo y destrucción de las propias instalaciones penitenciarias. Al final, los únicos que pagaron su osadía, fueron el grupo de presos represaliados y dispersados a otras prisiones; y sin embargo, las hordas represoras y responsables, no sólo de la situación que se malvivía en un centro en el que se habían producido diversas muertes, sino también de muchos de los desmanes destructores de instalaciones penitenciarias, que luego se difundieron que habían sido realizadas por los presos amotinados. En este "macrojuicio" que se avecina, nadie va a cuestionar la versión oficial. A pesar de que es una de las más recurridas excusas utilizadas para otros abusos: la entrada de droga en prisión. Sólo hay que conocer un poquito el medio penitenciario para saber que la droga en prisión, mayormente entra con la connivencia de funcionarios. Que esa "organización" de presos para entrada de droga, es poco menos que ridícula, por no decir poco creíble; pero es la que mejores resultados le ha dado siempre a la institución penitenciaria. De ahí, que nunca se pueda erradicar la droga de la prisión; por eso y porque hay otro tipo de drogas oficiales a las que todo preso se puede apuntar; desde la metadona, hasta los trunkimacines o el largactil. Por cierto, uno de los medicamentos que han recetado a Amadeu, es una pastillita de color amarillo que por lo visto se la recetan a las personas que tienen ataques epilépticos. No supo decirme cómo se llamaba esta medicación, pues eso mismo es lo que sucede en prisión, te administran medicación sin ningún tipo de información, sin que sepas de qué se trata. Tendríamos que conseguir saber qué clase de medicamento le están suministrando a nuestro amigo y compañero; pues por lo general, este tipo de fármacos quitan más de lo que ofrecen.

Y así, hablando de todo esto y de otras cuestiones más personales, pasó el tiempo de la comunicación y nos despedimos hasta la siguiente ocasión. Por el pasillo, la fila de personas presas que acababan de comunicar, se dirigían

hacia los módulos. Amadeu se giró y me lanzó un saludo de despedida y durante un rato, los familiares, amigos y amigas que habíamos ido a comunicar, permanecimos a la espera de que se abrieran la puerta para recoger nuestros documentos y marcharnos de aquel lugar. Durante el tiempo de espera, algunas personas comentaban lo del agua y la calefacción. Por lo menos algunas personas saben lo que pasa dentro..., pero me temo que nadie las quiere escuchar.

La funcionaria apareció encogida y envuelta en su chaquetón, abrió la puerta y nos devolvió los documentos de identidad. Atravesamos el patio, subimos los 3 pisos para buscar la puerta de salida, y nos cruzamos con las personas que esperaban el siguiente turno para comunicar. Fuimos a recoger nuestros efectos personales, y salimos de nuevo al frío del exterior. Ya estaba oscureciendo, apenas quedaba algo de luz y empezamos a salir del recinto penitenciario y tomamos el camino de regreso antes de que desapareciese entre la oscuridad. Hasta la próxima Amadeu.